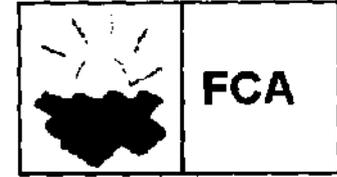




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0007656/2012

VISTO:

Que se realizara el **“Seminario de Biotecnología en la Producción Ganadera del País: Inseminación Artificial y Sincronización de celo”** el día 15 de Marzo del corriente año, organizada por el Movimiento de Base de Agronomía y la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal de esta Casa de altos estudios.

La necesidad de propiciar mayor formación integral y ampliar las miradas de las distintas formas de producción en los futuros profesionales.

Que dicha temática tiene elevado interés para el sector; y

CONSIDERANDO:

La importancia que tiene la participación de los estudiantes en instancias formativas extracurriculares.

Que este tipo de actividad fomenta la integración de contenidos relacionados con el campo laboral en que nos desempeñamos como futuros Ingenieros Agrónomos

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

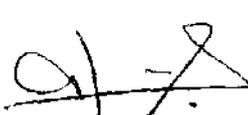
RESUELVE:

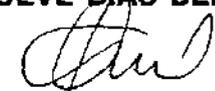
ARTICULO N° 1: Aprobar y Declarar de Interés Institucional la realización del **“Seminario de Biotecnología en la Producción Ganadera del País: Inseminación Artificial y Sincronización de celo”** el día 15 de Marzo del corriente año, organizada por el Movimiento de Base de Agronomía y la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal de esta Casa de altos.

ARTICULO N° 2: Otorgar los créditos correspondientes a dicha actividad para la formación integral de los estudiantes.

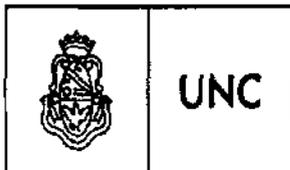
ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas notifiqúese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Relaciones Institucionales, de Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a los Sres. Consejeros de la Agrupación Movimiento Base de Agronomía. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

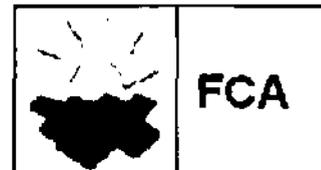

Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 051
E.D./



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
(Resolución N° 051/12)

- Breve introducción de cual es realidad en el sector hoy;
- Línea de tiempo en cuanto a como se ha ido innovado en esta temática;
- Bases anatómicas y fisiológicas para llevar adelante esta práctica;
- Adopción de la tecnología por parte de los productores;
- Perspectivas a futuro para esta tecnología.

Dictada: Prof. Ing. Agr. Jorge Menajovsky

Lugar: FCA UNC, aula 12 Sur

Hora: 18 hs